

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

3606 *Resolución de fecha 28 de Diciembre de 2016, de la Dirección General de Empleo, por la que se anuncia el depósito de la modificación de los Estatutos de la asociación empresarial denominada Asociación del Transporte Internacional por Carretera, en siglas ASTIC, con número de depósito 99000180 (antiguo número de depósito 66).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de los estatutos al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Marcos Basante Fernández mediante escrito tramitado con el número 99/2016/005881.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 14/06/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 28/12/2016.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 9 de marzo de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar íntegramente los estatutos de esta asociación. Se modifica el domicilio que queda fijado en la calle Príncipe de Vergara, 74 (Edificio CEOE, planta 3ª), CP 28006 de Madrid.

El certificado de la asamblea está suscrito por D. Ramón Valdivia Palma en calidad de Secretario y por el Presidente D. Marcos Basante Fernández.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 28 de diciembre de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A170003101-1